

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

Que se formula de conformidad con lo establecido en los artículos 52 y 64 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 166 de su Reglamento; para formalizar la recepción física de los trabajos del proyecto denominado, **Reencarpentamiento calle 5 señores, zacatecas, zac.** , Con un presupuesto autorizado con recursos fiscales de: \$ **1,052,219.44** (Un millón cincuenta y dos mil doscientos diecinueve pesos 44/100 M.N) , a cargo de la empresa **A-B Constructora, S.A de C.V.**

Población beneficiaria del proyecto					
Programada			Alcanzada		
Mujeres	Hombres	Hogares	Mujeres	Hombres	Hogares
Metas del proyecto					
Programadas: Piso de concreto asfaltico 3,747.00m2			Alcanzadas: Piso de concreto asfaltico 2,529,71 m2, Banqueta de concreto 249.87 m2 , Guarnición de concreto 154.41 ml y paso peatonal 55.26 m2.		

- I. En la Ciudad de Zacatecas Zac., siendo las 3:00 pm. del día 29 de marzo de 2019, se reunieron en el lugar de la obra: **Reencarpentamiento calle 5 señores, zacatecas, zac.** las personas físicas y/o morales y servidores públicos que intervienen en el presente acto y cuyas firmas figuran al final de la presente:

- II. Ing. Octavio Del Rio Mora, Residente de Obra.
L. C. Sebastián Miguel Durán Reyes, Jefe del Área de Supervisión.
Arq. Tomas Belmontes Zacarias, Secretario de Obras Públicas Municipales.
C.P. Ricardo Alvarado Figueroa, Empresa constructora.

- III. Descripción de los trabajos realizados:

- IV. El importe correspondiente al contrato original y sus convenios modificatorios se detallan a continuación:

Contrato/Convenios	Importe total con IVA
PMZ-FOFIN(D)-06/2018	\$1,052,219.44
Importe total contratado	\$1,052,219.44

- V. El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Contrato y convenios	Fecha de Inicio Contractual	Fecha de Terminación Contractual	Fecha de Real Inicio	Fecha Real de Terminación	Plazo Ejecución (días)

					naturales)
PMZ- FOFIN(D)- 06/2018	17/12/2018	01/03/2019	21/03/19	05/04/19	15

VI. Relación de las estimaciones:

Estimación	Periodo de estimación	Importe	IVA	Monto Ejercido	Observaciones
EST.Unica		\$907,085.72	\$145,133.72	\$1,052,219.44	-----

Total Ejercido				\$1,052,219.44	----

VII. Derivado de la realización de los trabajos realizados al amparo del contrato **PMZ-FOFIN-(D)-06/2018** en términos de lo dispuesto por el artículo 166 fracciones VII y VIII del Reglamento de la multicitada Ley, se declara que entrega de la garantía por conducto de la empresa Construcciones Y Edificaciones la fe, S.A de C.V. su representante los siguientes documentos:

Descripción	Fecha de Actualización	No.	No. de Anexo
Fianza Anticipo		1	
Fianza Cumplimiento		2	
Fianza Vicios Ocultos		3	


Las partes hacen constar que todos los documentos generados durante la ejecución de los trabajos permanecen en la **OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES** y copia de los mismos obran en poder de "EL CONTRATISTA" derivado de la relación contractual entre las mismas.

En términos de la normatividad aplicable, el municipio será responsable de proporcionar oportunamente el mantenimiento de las obras o equipos apoyados con recursos del Programa. Asimismo, se compromete a proporcionar mantenimiento, conservarlos y sufragar su continua y adecuada operación.


VIII. De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y último párrafo del artículo 166 de su Reglamento, en este acto la empresa **A-B Constructora, S.A de C.V.** hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido consistente en Fianza de Vicios Ocultos y que se ampara mediante documento:

Siendo las 3:00 pm. del 29 de marzo de 2019, se da por concluido el presente acto y firman de conformidad:


POR LA INSTANCIA EJECUTORA



Ing. Octavio Del Rio Mora
Residente de Obra

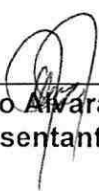


L. C. Sebastián Miguel Durán Reyes
Jefe de la Unidad de Supervisión de
Obras



Arq. Tomás Belmontes Zacarías
Secretario de Obras Públicas Municipales

POR EL CONTRATISTA



C.P. Ricardo Alvarado Figueroa
Representante Legal